

## LA TRANSFORMACION NOMINAL, UN RASGO DE ESTILO DE LA LENGUA PERIODISTICA

Manuel Casado Velarde  
Universidad de Navarra

1. El presente artículo tiene como objeto el estudio de algunos aspectos de un fenómeno lingüístico, en sus manifestaciones de la lengua periodística, más aludido que estudiado sistemáticamente, que la teoría generativa y transformacional ha puesto de relieve, dedicándole una justa atención científica. Me refiero a la transformación nominal o *nominalización*<sup>1</sup>.

Se suele hablar de dos tipos de transformados nominales, en función de la categoría de la que proceden: adjetivales (*alegre* → *alegría*) y verbales (*declarar* → *declaración*). En este estudio me ocuparé sólo de este último tipo. Examinaré la nominalización verbal en la lengua periodística<sup>2</sup>, su importancia, la función que desempeña en el discurso informativo, su frecuencia, tipos y valores. La perspectiva en que se sitúa este trabajo es, pues, fundamentalmente práctica, y persigue una caracterización –tomando como base el fenómeno lingüístico apuntado– de la lengua periodística<sup>3</sup>.

- 1 De la bibliografía que existe sobre el tema citaré sólo algunos títulos que lo aborden específicamente o que tengan conexión con los aspectos que aquí se tratan: N. A. Chomsky, "Remarks on nominalizations", en *Readings in English transformational grammar*, de R. A. Jacobs y P. S. Rosenbaum, eds. Waltham, 1970, versión española "Observaciones sobre la nominalización", en V. Sánchez de Zavala, *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, 1, Madrid, 1974, 133-187; J. S. Falk, *Nominalizations in Spanish*, Seattle, 1968; J. Pena, *Usos anómalos de los sustantivos verbales en el español actual*, Santiago de Compostela, 1976; M. Tutescu, *Le groupe nominal et la nominalisation en français moderne*, Bucarest, 1972; E. Martínez Celdrán, *Sufijos nominalizadores del español*, Barcelona, 1975; S. Moirand, "Le rôle anaphorique de la nominalisation dans la presse écrite", *Langue française*, 28 (1975), 60-78.
- 2 Las fuentes de donde proceden los testimonios que se citan son los diarios *El País*, de 4.3.78, 10.3.78 y 15.3.78; *Informaciones*, de 4.3.78 y 14.3.78; *Ya*, de 14.3.78.
- 3 Hoy por hoy es muy escasa la bibliografía española que aborda los problemas específicos del lenguaje periodístico, desde óptica lingüística. Constituyen aportaciones en este

Es cierto que la nominalización verbal no es exclusiva del uso periodístico de la lengua; sin embargo, alcanza en él una tan notable frecuencia y cumple una función discursiva tan nítidamente caracterizable que puede ser considerada como un rasgo de estilo del lenguaje periodístico.

Se vienen distinguiendo, desde un punto de vista formal, dos clases de nominalizaciones verbales, cuyo perfecto deslindamiento constituye aún hoy tema de discusión: la llamada *sufijal* (el sustantivo aparece incrementado por un sufijo: *declarar* → *declaración*) y la *postverbal* (desprovista de morfema afijal: *comenzar* → *comienzo*). Aquí las denominaré, respectivamente, *progresiva* y *regresiva*.

2. La frecuencia e importancia de las transformaciones nominales en los textos periodísticos derivan de su utilidad funcional. En efecto, cada uno de los artículos que integran un periódico (con su antetítulo, título, subtítulo(s), *lead*<sup>4</sup> y eventuales desarrollos) se caracteriza por la unidad de mensaje que lo constituye, unidad que suele venir realzada por medios gráficos y cuya primera delimitación como conjunto se deriva del lugar que ocupa dentro del sistema semiológico que representa la *compaginación*<sup>5</sup>. La unidad intencional que tal mensaje posee, y que es reflejo del hecho que se relata, puede plasmarse en textos de muy diversa extensión (uno o más párrafos, sin contar títulos). La mayor extensión postulará la necesidad de referirse más de una vez al acontecimiento que se narra, acontecimiento que,

sentido los artículos de E. Alarcos Llorach, "Lenguaje de los titulares"; F. Lázaro Carreter, "El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar"; E. de Bustos, "Significación y connotación políticas en el lenguaje periodístico", publicados los tres por la Fundación Juan March en el volumen *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, 1977, págs. 125-147, 7-32 y 71-93, respectivamente. En tales trabajos se abren perspectivas que convendrá en un futuro ir abordando, con la seguridad de que la lengua de los periódicos deparará a los investigadores interesantes conclusiones psico y sociolingüísticas. En M. Casado, "Periodismo y lingüística", *Nuestro Tiempo*, 289-290, 68-74, se hace inventario de la bibliografía existente al respecto.

- 4 El término inglés *lead* es usado habitualmente en los manuales de redacción periodística. J. L. Martínez Albertos, aunque advierte que "en castellano debiera traducirse este vocablo por arranque, entrada, comienzo de un texto informativo", utiliza de hecho la palabra alienígena.
- 5 El término *compaginación*, con un sentido no del todo idéntico al que aquí le doy, se encuentra en R. Escarpit, "Responsabilidad social del lenguaje periodístico", en *Lenguaje en periodismo escrito*, cit., 55-70. La *compaginación* comprende el lugar que ocupa una unidad textual determinada dentro de una página, el número que hace ésta en la secuencia total, e incluso el hecho de que sea par o impar. Cfr. asimismo A. López de Zuazo Algar, *Diccionario del periodismo*, Madrid, 1976, s.v., y E. Dovifat, *Periodismo*, II, México, 1960, pág. 104.

en cuanto tema, es el apoyo de la argumentación. Es decir, el codificador del mensaje se encuentra con la exigencia intrínseca de retomar el concepto que engloba el hecho tantas veces como éste se mencione: en principio, puede darse esa exigencia argumentativa en el título, antetítulo, subtítulo(s), así como en cada uno de los párrafos de que conste el mensaje. *A priori* puede afirmarse que tal reiteración conceptual redundará en claridad expositiva.

Por determinadas razones a que más adelante aludiré, así como por proporcionar una conveniente *variatio*, el autor del mensaje periodístico se ve con frecuencia en la necesidad de recurrir a la nominalización del verbo. Obsérvense los siguientes casos:

- *La Comisión de Defensa del Senado visitará el próximo miércoles día 8 el Cuartel General del Ejército...*

*Esta visita inicia un programa previsto por los parlamentarios para conocer en directo la realidad de las fuerzas armadas. (El País, 4.3.78, 13).*

- (título) **SOMALIA ANUNCIA SU RETIRADA DE OGADEN**

*Somalia anunció ayer su compromiso para retirarse del desierto de Ogaden...*

*El anuncio de Somalia coincide con noticias insistentes procedentes de Etiopía... (El País, 10.3.78, 1).*

- *Ochenta personas fueron detenidas ayer por miembros de las distintas comisarías...*

*Las detenciones realizadas en numerosas zonas de la capital suponen un ligero incremento en el número de de detenidos... (El País, 4.3.78, 22).*

El carácter *anafórico* de tales nominalizaciones es claro<sup>6</sup>. Se da el caso, sin embargo, de que con gran frecuencia en los titulares se presenta de forma nominalizada el hecho que se expresa con un verbo en el cuerpo de la noticia. Tendría aquí la nominalización, desde el punto de vista del receptor del mensaje, un valor *catafórico*, de anticipación conceptual de lo que en la noticia va a venir expresado por un lexema verbal:

6 Cfr. S. Moirand, "Le rôle anaphorique...", cit., *passim*.

• (título) *ARIAS NAVARRO EXCUSA SU COMPARECENCIA*

*La sesión terminó con el anuncio, hecho por el presidente de la Comisión, de que Arias Navarro se excusaba de comparecer porque asuntos familiares le obligaban a ausentarse de Madrid. (Informaciones, 14.3.78, 7).*

Para englobar en un único concepto las dos referencias fóricas apuntadas, M. Maillard ha propuesto el término *diáfora*, que designa este procedimiento de referencia contextual en ambas direcciones <sup>7</sup>.

El valor más frecuente, y también el más rentable, de las transformaciones nominales estudiadas es el anafórico. Por otra parte, desde el punto de vista del redactor de la noticia, también la nominalización que aparece en el título de la misma posee valor anafórico, ya que la codificación lingüística del título requiere la lectura previa de la noticia que se quiere rotular, para apuntar a ella por vía de resumen o alusión. Podría decirse, con otras palabras, que el anterior transformado nominal del título es *temporalmente* anafórico (para el redactor, el texto de la noticia antecede cronológicamente a los titulares) y *espacialmente* catafórico. “Es obvio —afirma E. Alarcos— que la noticia precede genéticamente a los titulares y por lo tanto condiciona a estos en el sentido de que manteniendo la misma referencia real deben extraer de ella sus rasgos esenciales”<sup>8</sup>.

3. *Determinantes del transformado nominal*.— El carácter anafórico de la nominalización que aquí se trata exige que el transformado nominal vaya determinado por una serie de morfemas que efectúen el enlace con el elemento verbal que ha sido recategorizado como sustantivo. Los determinantes más frecuentes son el artículo<sup>9</sup>, el demos-

7 M. Maillard, “Essai de typologie des substituts diaphoriques”, *Langue française*, 21 (1974), 55-71, pág. 57.

8 E. Alarcos Llorach, “Lenguaje de los titulares”, cit., págs. 132-133.

9 “El artículo —resume E. Alarcos— convierte al nombre clasificador en nombre identificador (“El artículo en español”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1973, 166-177, pág. 176). Es, con otras palabras, un actualizador (Cfr. V. Lamíquiz, *Lingüística española*, Sevilla, 1975, pág. 304): “Esta actualización —añade F. Rodríguez Izquierdo— se concibe como una integración del sustantivo (...) en el saber previo del oyente. El artículo es un reintrodutor en el discurso de algún sustantivo que el hablante considera como ya presentado para el oyente” (“La deixis anafórica en el artículo español. Comparación de textos de poesía y conversación”, *RSEL*, 6,1 (1976), 113-131, pág. 117). Actualización y deixis anafórica son una y la misma función en el artículo (cfr. *idem*, pág. 121). Reconoce también Rodríguez-Izquierdo que la deixis del artículo puede ser catafórica (cfr. *idem*, pág. 125).

trativo (especialmente las formas de 1ª y 2ª persona) y los elementos *tal, dicho, semejante...* Todos estos presentadores tienen en común su alusión a ‘algo’ presentado, cuyo conocimiento por parte del lector presuponen.

Sin embargo, la función anafórica de estos elementos presenta aquí cierta anomalía. En efecto, el contenido semántico, común al lexema verbal y al lexema nominal, es exteriorizado por dos categorías gramaticales distintas, verbo y sustantivo, respectivamente. No se puede, pues, afirmar que la anáfora sea completa, es decir, pura repetición de un elemento lingüístico. Este hecho lleva a pensar en una figura retórica tipificada con el nombre de *zeugma*<sup>10</sup>. En el caso que nos ocupa, tenemos dos lexemas (L1 y L2), al menos, el segundo de los cuales —si la nominalización es anafórica— aparece categorizado como sustantivo. Pero al encontrarse enlazado por medio del elemento determinante anafórico con el primer lexema (L1, verbo), se está trasponiendo la categorización sustantiva a dicho lexema verbal. Con otras palabras: en la secuencia L1 / L2, L2 aparece nominalizado y presentado anafóricamente como pura repetición de L1, con lo que el elemento /‘nominalización’/ (Nz), presente sólo en L2, es trasladado a L1, según puede comprobarse en los testimonios anteriores. Es decir, (L1 / L2) Nz, en donde el miembro no parentético Nz va pospuesto.

4. *La nominalización en el título y antetítulo.*— La consideración de la transformación nominal en el título y antetítulo que encabezan un mismo texto refuerza la afirmación, antes apuntada, de que los titulares de un mismo espacio hemerográfico forman un sistema semiológico peculiar cuyos rasgos distintivos tienen como soporte unas llamémoslas “formas de expresión” ordenadas en paradigmas constituidos por los cuerpos y tipos de la imprenta, a veces colores, situación espacial en la página, etc.<sup>11</sup>. En tal sistema, que funciona simultáneamente al de la lengua a la que pertenecen las unidades

10 “Figura que consiste en hacer intervenir en dos o más enunciados un término que sólo está expresado en uno de ellos” (F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 1968<sup>3</sup>, s.v.) Cfr. también H. Lausberg, *Elementos de retórica literaria*, Madrid, 1975, 157-162.

11 “En el caso de la *prensa escrita* —afirma J. L. Martínez Albertos— el análisis semiológico ha descubierto hasta tres series de signos visuales que intervienen en la elaboración final del mensaje periodístico” (“Marco científico de la redacción periodística”, *Nuestro Tiempo*, 273 (marzo 1977), 23-42, pág. 39). Una de esas series, la que aquí importa, es la que Martínez Albertos denomina, siguiendo a Eliseo Verón, “*serie visual paralingüística*, que comprende una serie de variaciones que cumplen, en los medios masi-

empleadas, se da una ordenación y jerarquización autónoma, cuya “linealidad” es distinta de la que caracteriza al signo lingüístico. Obsérvense los siguientes título y antetítulo<sup>1 2</sup>:

- (antetítulo) *La firma de acuerdos comerciales implica ese reconocimiento*  
(título) *PARA RABAT, ESPAÑA HA RECONOCIDO SU SOBERANIA EN EL SAHARA (El País, 4.3.78, 1).*

La función diafórica que indudablemente tiene el transformado nominal del antetítulo está suponiendo, y exigiendo, una lectura de la cabecera de la noticia en coherencia con la “linealidad” propia del sistema semiológico que le sirvió de código: el receptor no dudará en descodificar primero el título, luego el antetítulo, inversamente a lo que pediría una lectura “lingüística”.

No sólo a través de este fenómeno de la nominalización puede hacerse patente el subyacente sistema semiológico mentado. Existen otros hechos sintácticos tanto o más relevantes al respecto. Así:

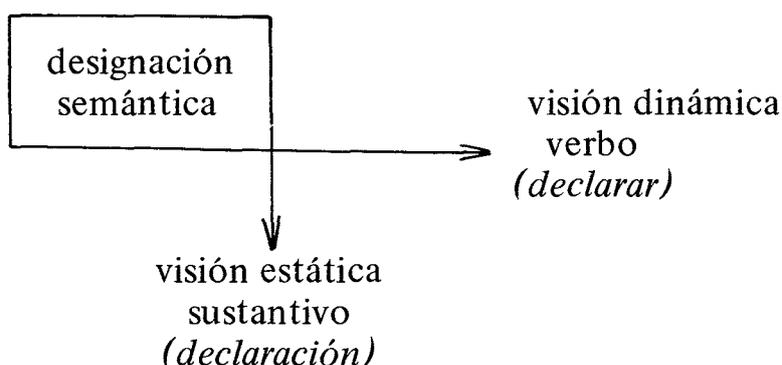
- (antetítulo) *También se entrevistaron con congresistas y senadores*  
(título) *MUGICA Y SOLANA, RECIBIDOS EN LA CASA BLANCA POR UN AYUDANTE DE CARTER (El País, 15.3.78, 10),*

en donde el adverbio afirmativo *también* del antetítulo, que expresa la idea de agregación, está presuponiendo una predicación afirmativa.

siv o s impresos, un papel análogo a las variaciones sonoras paralingüísticas en la comunicación interpersonal: la bastardilla que indica énfasis; los titulares y su tamaño; la disposición espacial, etc., son recursos gráficos para dar importancia, y en general cualificar un texto de muy diversas maneras, al modo en que el tono de voz, el volumen, el timbre, etc., cualifican los mensajes verbales” (*Ibidem*). Cfr. igualmente R. Escarpit, “Responsabilidad social...”, cit., *passim*. “Si bien los titulares están constituidos por materiales lingüísticos y por tanto son manifestaciones de la lengua como otras cualesquiera, no obstante funcionan autónomamente en otro campo comunicativo: el de la ordenación, jerarquización y clasificación de ciertas comunicaciones lingüísticas que podemos llamar para abreviar *noticias informativas*. Tienen así que constituir los titulares un sistema semiológico particular que aunque derivado de la lengua se superpone a ésta” (E. Alarcos Llorach, “Lenguaje de los titulares”, cit., pág. 130).

12 Los antetítulos se diferencian de los títulos por el tamaño de los cuerpos de la imprenta, sensiblemente más grandes en éstos que en aquéllos. Aparte de este rasgo fundamental del tamaño, puede haber otro u otros rasgos concomitantes, para reforzar la diferenciación, como son el tipo de letra (mayúscula, minúscula, etc.), el color de la tinta, subrayados, disposición espacial, líneas de separación, etc.

5. *La nominalización en el cuerpo de la noticia.*- La psicossistemática de G. Guillaume y de sus continuadores (y especialmente —por lo que atañe al castellano— B. Pottier y M. Molho) ha explicado la diferenciación existente entre sustantivo y verbo como resultado de la distinta visión con que es contemplada una determinada sustancia semántica. Esquemáticamente<sup>13</sup>,



La visión dinámica a que responde la categorización de un lexema como verbo es coherente con el uso estrictamente “narrativo” que es exigencia común de lo que, en redacción periodística, se denomina *lead* de la noticia. Toda noticia está constituida por, al menos, un hecho principal, esto es, un *qué* o acontecimiento que forma el núcleo en torno al cual la técnica periodística exige tradicionalmente que se expresen su sujeto (*quién*) y sus circunstancias de lugar (*dónde*), tiempo (*cuándo*) y causa (*por qué*).

La completa circunstanciación del hecho, según el procedimiento citado, sólo exige —de suyo— una única mención de tal hecho, la que se hace con el verbo que lo denota:

*Durante la mañana del domingo varios miles de personas se congregaron en la Troka, de Lemóniz, para protestar contra la construcción de la central nuclear... (Ya, 14.3.78, 14).*

En ocasiones, sin embargo, el redactor del *lead*, aun conservando la unidad gráfica de éste (es decir, sin que ocupe más del párrafo de rigor), puede fragmentarlo en unidades sintácticamente completas, con organización autónoma, separadas por punto. Los elementos

13 Cfr. M. Molho, *Sistemática del verbo español, (aspectos, modos, tiempos)*, Madrid, 1975, I, págs. 30-58; B. Pottier, *Presentación de la lingüística*, Madrid, 1968, págs. 71-72; V. Lamíquiz, *Lingüística española*, cit., pág. 321.

circunstanciadores del hecho quedarían así repartidos entre las dos o más oraciones resultantes. En este caso, la claridad de la noticia se verá reforzada con la repetición del hecho que constituye su médula (el *qué*) y que da razón de ser a las cuatro restantes precisiones o a otras que se deseen introducir. Pero ya sea por exigencia inherentes a la estructura sintáctica en que se quiere codificar el hecho, ya por evitar la pesadez de la repetición y conseguir la conveniente *variatio*, el hecho es que el lenguaje periodístico muestra una marcada preferencia por nominalizar el verbo que expresa el hecho central al retomar anafóricamente su contenido. Obsérvense las dos muestras siguientes:

*Jimmy Carter anunció ayer que el gobierno de Somalia ha decidido retirar todas sus tropas del desierto del Ogaden, bajo soberanía etíope, y expresó su confianza en que esta retirada suponga el fin de las hostilidades (El País, 10.3.78, 4).*

*El presidente de las Cortes y del Consejo del Reino reunió recientemente en un almuerzo a los miembros del alto organismo. Asistió a la reunión el jefe del gabinete del Presidente de las Cortes (...) Este tipo de reunión informal tiene muy escasos precedentes en la vida de la institución (El País, 15.3.78, 10).*

Raras veces una noticia se ciñe exclusivamente a la información que proporciona su *lead*. Lo normal es que al párrafo de éste sigan otro u otros en los que se aporten detalles importantes, jerarquizados en un orden de progresivo menor interés para el lector<sup>14</sup>. Para lograr la necesaria unidad argumental, vertebradora de la suma de detalles y precisiones que componen la totalidad del texto informativo, así como de los comentarios que se puedan agregar, la transformación nominal constituye un recurso de notable eficacia periodística, de la que es testimonio la frecuencia de su uso:

• (título) *LA UNION SOVIETICA PROPONE FORMALMENTE LA PROHIBICION DE LA BOMBA DE NEUTRONES*

(párrafo 3.º) *Pero el Delegado de EEUU (...) rechazó la proposición soviética...*

(párrafo 6.º) *La propuesta soviética (...) forma parte de una campaña de los dirigentes del Kremlin... (El País, 10.3.78, 2).*

14 Cfr. J.L. Martínez Albertos, *Redacción periodística*, Barcelona, 1974, págs. 93-96.

## LA TRANSFORMACION NOMINAL

A la eficacia argumentativa del recurso que aquí se estudia hay que añadir las ventajas, repetidamente puestas de manifiesto, del sintagma nominal sobre el verbal en la lengua de los periódicos<sup>15</sup>. La preferencia periodística por este recurso lleva a veces a la creación, en su ámbito lingüístico, de nominalizaciones neológicas. Es, por citar un ejemplo, el caso de *desmentido*, resultante de *desmentir*, al que más adelante me referiré.

6. *Nominalización homolexemática y heterolexemática.*- Atendiendo al lexema del verbo sobre el que se efectúa la transformación nominal, distinguiré dos tipos de nominalizaciones, según que dicho lexema permanezca (ya sea incrementado por sufijo, ya desprovisto de él) en el transformado nominal o aparezca otro morfema léxico (sinónimo o no del verbal) que llamaré, respectivamente, nominalización *homolexemática* y *heterolexemática*. Este último tipo es, pues, sólo categorial y conceptual. Véanse testimonios de una y otra clase:

a) homolexemática:

*La Unión Sindical Obrera ha dirigido un comunicado (...) para solicitar su inclusión en la ronda de conversaciones...*

*La solicitud estará avalada por el número de delegados que han sido elegidos... (Informaciones, 4.3.78, 8).*

b) heterolexemática:

—con sinonimia<sup>16</sup>:

*El mitin que la ORT tenía programado para mañana (...) no ha sido autorizado por el gobernador civil de la provincia. La ORT ha protestado por la prohibición. (El País, 4.3.78, 10).*

—el transformado nominal es hiperónimo —aunque el hablante pueda sentirlo como sinónimo— respecto del verbo:

*El comité de la empresa NN (...) asegura que cuenta con todo tipo de facilidades por parte de la empresa para revisar la contabilidad de la misma...*

15 Cfr. *Idem*, pág. 35.

16 La sinonimia es resultado, en este caso, de la negación del antónimo. Por otra parte, consciente de los problemas aún por resolver que plantea la sinonimia, utilizo aquí el término sinónimo para referirme a la identidad de sentido denotativo entre dos o más lexemas (cfr. J. Lyons, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, 1971, págs. 458-465).

*La declaración del comité de empresa ha surgido en relación con una nota aparecida el 18 de febrero... (El País, 4.3.78., 19).*

Al observar estos distintos tipos de transformados nominales se ha podido comprobar que el fenómeno de la nominalización presenta una serie de importantes anomalías, basadas en la correspondencia entre las acepciones del verbo y las de su derivado nominal. F. Lázaro Carreter las ha señalado en función de la trascendencia que poseen para las definiciones lexicográficas<sup>17</sup>.

Una de tales anomalías reside en que, de las distintas acepciones que posee un determinado verbo, no todas son nominalizables. En las acepciones metafóricas del verbo opera una restricción que impide la nominalización de la secuencia. Así, tomando como muestra el verbo *bautizar*, con sus cinco acepciones o sememas,

- bautizar*<sub>1</sub> : /“administrar el sacramento del bautismo e imponer nombre a un ser humano”/;
- bautizar*<sub>2</sub> : /“imponer nombre a un animal o cosa”/;
- bautizar*<sub>3</sub> : (humor) /“imponer apodo a una persona, animal o cosa”/;
- bautizar*<sub>4</sub> : (humor) /“verter líquido sobre alguien o algo”/;
- bautizar*<sub>5</sub> : (humor) /“adulterar algo echándole agua”/;

demuestra Lázaro cómo sólo la primera acepción permite una transformación nominal (*el bautizo de un niño*), mientras que si se aplica la regla nominalizadora a las cuatro restantes, se obtienen secuencias inaceptables (*el bautizo de un barco*, etc.). Así, pues, sólo las secuencias en que *bautizar* funciona en su acepción primigenia son nominalizables. En el resto, de carácter metafórico, la norma veda su posible nominalización.

Otra de las anomalías estudiadas por Lázaro consiste en la introducción de “otro vocablo de la misma familia etimológica para prevenir la nominalización del verbo en determinadas acepciones contextuales”<sup>18</sup>. Así, *romper un cristal* → *la rotura de un cristal*, pero *romper unas negociaciones* se nominaliza mediante el cultismo *ruptura*.

17 Cfr. F. Lázaro Carreter, “Transformaciones nominales y diccionario”, *RSEL*, 1, 2 (1971), 371-379.

18 *Idem*, pág. 375.

Se refiere por último Lázaro Carreter al caso de dos transformados nominales que sólo pueden alternar como sinónimos en algún contexto. “Es el caso de *abertura* y *apertura*, posibles ambos en la nominalización de *abrir un testamento*, y no en la de *abrir el curso* o *abrir un local*”<sup>19</sup>.

La apremiante necesidad de nominalizaciones que habitualmente afecta al redactor de noticias, explica que, con no poca frecuencia, tenga que saltar por encima de las restricciones que señala la norma lingüística. Se convierte así la lengua de los periódicos en caldo de cultivo ideal para la creación de nuevos nominalizados verbales o de usos neológicos de los ya existentes. Estos neologismos, debido al poder de irradiación lingüística de los medios de masa, no tardarán luego en pasar al léxico común.

Un caso particularmente frecuente de nominalización neológica es el del galicismo *desmentido*:

*La rama militar de ETA desmintió ayer de manera oficial que las diez personas detenidas estos días (...) tengan ninguna vinculación con esta organización armada...*

*Este desmentido plantea una incógnita sobre la posible filiación política de este grupo... (El País, 10.3.78, 19).*

El castellano tiene dos posibilidades para la nominalización del verbo *desmentir*: *desmentida* y *mentís*<sup>20</sup>, que se encuentran actualmente en retroceso frente al cada vez más pujante uso de *desmentido*.

7. *Nominalizaciones entrecruzadas*.- Ya me he referido más arriba al efecto de *variatio* que se consigue con la nominalización en el curso de un texto informativo. En el testimonio que aduzco a continuación, además de ese efecto citado, se produce, a través de las pare-

19 *Ibidem*.

20 F. Lázaro Carreter, “Desmentido”, *Informaciones*, 19.8.76, pág. 12, en donde critica el uso de *desmentido* y defiende el de los términos *desmentida* y *mentís*, de raigambre clásica, como prueba con los testimonios que cita: *Y poniendo mano a la espada sustentó aquella desmentida* (Cervantes, 1605); *Que la honra pierde, digo, /quien sufre de su enemigo/ un mentís o un bofetón* (Guillén de Castro, 1618). Cfr. también R. M. Baralt, *Diccionario de galicismos*, Madrid, 1855, s.v. *desmentimiento*, así como J. Mir y Noguera, *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*, I, Madrid, 1908, s.v. *desmentimiento*. Como el mismo F. Lázaro Carreter dice, el neologismo *desmentido* empezó a introducirse en castellano hacia los años veinte, especialmente en Hispanoamérica.

jas de verbos y sustantivos, un entrecruzamiento de nominalizaciones de carácter quiasmático:

(título) *EL VINO IMPORTADO SE DESTINA A LA REEXPORTACION*

(párrafo 1.º) *No comprendemos la reacción airada de los agricultores ante las importaciones de vino tinto de Argentina, ya que éstas se realizan para mezclar con vinos españoles y ser reexportados. (Informaciones, 14.3.78, 14).*

El transformado nominal *importaciones* está representado en el título por el participio *importado*, mientras que el *reexportados* del texto aparece nominalizado en el título, con el consiguiente juego de valores diafóricos y ruptura del paralelismo. Gráficamente:

